



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Bogotá, D.C., 21 de diciembre de 2020

27

No. Radicado: 08SE202012000000043745
 Fecha: 2020-12-21 01:24:46 pm
 Remitente: Sede: CENTRALES DT
 Depen: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE202012000000043745

NOTIFICACION POR CORREO
Art. 566 y 826 del Estatuto Tributario



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Señor(a): Representante Legal

Empresa: CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS

Dirección: CALLE 24 15-91 BARRIO MOCHILA

Ciudad: SINCELEJO - SUCRE

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA: AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION.

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 21 de diciembre de 2020

SE ANEXA: COPIA DEL AUTO PARA SU NOTIFICACION

ACCIONANTE: NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2-210-2017

CIUDAD: Bogotá D.C.

DIRECCION: Carrera 14 No. 99-33 Piso 11

QUIEN CONOCE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA - GUPO COBRO COACTIVO

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACION DEL AUTO SEGUIR EJECUCION SE CONSIDERA SURTIDA CON EL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACION EN EL LUGAR DE DESTINO Y CORRE TERMINO POR TRES DIAS PARA OBJETAR LA LIQUIDACION.

Atentamente,


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADORA GRUPO DE COBRO COACTIVO

Proyector: S. Gutiérrez

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO

AUTO

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2020

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. 2-210-2017

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS, Nit y/o CC 900051701, con domicilio en CALLE 24 15-91 BARRIO MOCHILA, de la ciudad de SINCELEJO-SUCRE, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 09 de febrero de 2018 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Abogado de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 936 del Estatuto Tributario Nacional

RESUELVE

Primero. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS, con domicilio en la ciudad SINCELEJO-SUCRE en los términos de la orden de pago.

Segundo. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decrétense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

Tercero. Notifíquese la presente resolución por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 566, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

Cuarto. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADORA GRUPO DE COBRO COACTIVO

Proyecto: S. Gutiérrez

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2020

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número 2-210-2017, iniciado con base en la Resolución No. 143 del 24 de noviembre de 2016 contra CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS y a favor del Fondo de SOLIDARIDAD PENSIONAL, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 27 de febrero de 2017

Valor de la Multa: \$ 689,455.00

Intereses desde: 27 de febrero de 2017 hasta: 21 de diciembre de 2020

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 1393

Intereses: \$315,752

Total Deuda: \$1.005.207


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADORA GRUPO DE COBRO COACTIVO

Proyecto: S. Gutiérrez

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX

(57-1) 3779999

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano

Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518

Celular 120

www.mintrabajo.gov.co

